DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA
PROCESO DE CONTRATACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA No. 4121.010.32.1.083-2026

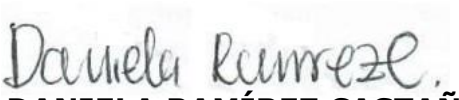
ANEXO No. 3
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Cali, Febrero 24 -2026

Señores:
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.
Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 9.
Ciudad

El suscrito DANIELA RAMÍREZ CASTAÑO identificado con la cedula de ciudadanía N° 1094930959 obrando en calidad de representante legal, en nombre y representación de ENLACES JUDICIALES SAS Nit 900587642, con domicilio en armenia, me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003

Atentamente,



DANIELA RAMÍREZ CASTAÑO
CC N° 1094930959 expedida en Armenia
Representante legal,
ENLACES JUDICIALES SAS
Nit: 9008587642
Carrera 16 # 4 B 28
Tel 3104210845
gerencia@enlacesjudiciales.com
Armenia Quindío